

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1226-D-FLCH-2018

Lima, 14 de diciembre de 2018

Visto el **expediente n.º 09675-FLCH-2018** de expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Arte, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Arte;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. CAPARO ARAGÓN, Marco Antonio, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Arte, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Declarar expedito para optar el TíTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ARTE, por la modalidad de Sustentación de Tesis, al Bachiller:

CAPARO ARAGÓN, Marco Antonio

Mat. n.º 08030216

2º Encargar a la Escuela Profesional de Arte, para que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la <u>Sustentación de Tesis</u> y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRAD ROSALJA QUIROZ DE GARCÍA

Vicedecana Académica

THE CONAL MAYOR CARLOS BY LÓN VARGAS

DECANDE CARLOS BY LÓN VARGAS

OF Letras y Cie Coordinates